

Dependencia y superestructura (notas para un programa de trabajo)

TOMÁS AMADEO VASCONI

Introducción

Si atendemos un momento a las principales interpretaciones que se ha formulado sobre el papel que cupo a las ideas en el proceso de emancipación de América Latina del dominio ibérico y durante el posterior desarrollo de las sociedades nacionales, podríamos localizar dos líneas principales de interpretación con un carácter común a ambas.

Por un lado, el pensamiento que en una primera aproximación podemos denominar “liberal”, ha tendido a señalar el importante papel “modernizador” que las ideologías europeas adoptadas por los grupos hegemónicos cumplieron, complaciéndose en señalar que los países más “europeizados” culturalmente (verbigracia la Argentina) presentan (según diversos “indicadores”) el mayor “nivel de desarrollo” de la región.

Por otro, el pensamiento que ahora denominaremos “nacionalista tradicional” (para distinguirlo de otras formas de nacionalismo de que luego trataremos), ha hecho hincapié en las consecuencias negativas de las ideologías “europeas” de que eran portadores aquellos grupos dominantes, adjudicándose a esas ideas el papel de un factor básico de la subordinación al capitalismo —europeo, primero, y norteamericano después— en que cayó América Latina, luego de liquidados sus lazos de dependencia de España y Portugal o, como gustan decir los historiadores, a partir de la ruptura del “pacto colonial”.

El elemento común a las dos interpretaciones es que ambas tratan la problemática de las ideologías *ideológicamente*. En muchos casos se sobreestima el papel de las ideologías en los procesos históricos de la región hasta un punto tal que las relaciones entre infraestructura y superestructura aparecen por completo invertidas. La desmesurada

eficacia que en los dos casos se asigna a la superestructura hace que se desvíe la atención de los factores básicos determinantes. Es por estas razones que calificamos a ambas interpretaciones con un adjetivo común: *ideológicas*; en ambas, la función es enmascarar, ocultar la verdadera realidad, desviar la atención de los factores relevantes a los procesos históricos operados en la región.

Nuestra primera proposición, nuestro punto de partida, es afirmar que no podemos llegar a una interpretación correcta tanto de la emergencia cuanto del papel de las ideologías en América Latina —y por extensión, de cualquier región subdesarrollada y dependiente— si sólo tomamos en consideración el desarrollo de la sociedad nacional o regional (es decir, si hacemos de los límites jurídicos o políticos, los límites de nuestra *unidad analítica*), aunque *adicionemos* al análisis un “sector externo” compuesto por las naciones industrializadas. Dicho de otro modo: *una interpretación científica del desarrollo latinoamericano y del papel de las ideologías en ese desarrollo requiere del concepto de “dependencia” como categoría explicativa básica.*

Antes de intentar un desarrollo mayor de esta proposición (que será el tema central del punto siguiente) observemos con mayor detalle (a través de citas de algunos autores recientes) las interpretaciones que la “ciencia social” ha pretendido ofrecer con relación a ciertos aspectos problemáticos del carácter y el papel de las ideologías en el desarrollo latinoamericano.

1. La “europeización” de América Latina y algunas interpretaciones

La emergencia del “liberalismo” en el contexto histórico de Europa Occidental parece claramente explicable y explicado; su “funcionalidad” para el proyecto sociopolítico de la burguesía triunfante no ofrece lugar a dudas. No parece ocurrir lo mismo, en cambio, en el caso latinoamericano, y así lo señalan diversos autores. Tomemos, como ejemplo, una cita de *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, de José Medina Echavarría; allí puede leerse:

“La constelación originaria de la independencia está bajo el signo de la libertad, y por eso el liberalismo se confunde desde los primeros instantes con la sustancia y razón de ser de los nuevos Estados —se esgrimen ante todo las ideas libertarias y constitucionales que llegan en particular de Francia y Norteamérica y toman cuerpo de

esa manera fórmulas tan extrañas— dada la realidad y los orígenes de los nuevos cuerpos históricos —como las concepciones federales que tanto habían de pesar, a veces trágicamente, en años posteriores.

“Ahora bien, el hecho de que la libertad —la aspiración democrática y constitucional— sea uno de los elementos esenciales de la constelación originaria de América Latina, arrastra también consigo *la primera gran paradoja de su historia: haber mantenido por mucho tiempo en pleno desacuerdo las fórmulas de una ideología con las “creencias” y conductas efectivas de la vida cotidiana. Sobre un cuerpo de estructura agraria y vida tradicional se extendió la débil capa de una doctrina predominantemente liberal y urbana.*”¹

Se destaca así el “desfase” que se verificaría en América Latina entre estructura y superestructura, con relación al modelo clásico del desarrollo europeo.

Por otra parte, la aparición de estas ideologías “superpuestas” (o “importadas”, si se prefiere) a una realidad con la cual no parecen tener directa correspondencia, se explica por la difusión de la cultura europea que acompañó a la expansión del sistema capitalista por una parte, y por el comportamiento *mimético de las clases dominantes*, por otra. Así señala Gustavo Beyhaut:

“La europeización de Iberoamérica, y en particular de sus élites, intensificada en la segunda mitad del siglo XIX, puede ser apreciada como un aspecto de la expansión imperialista de Occidente, de su influencia civilizadora. Típico fenómeno de contacto de culturas, o de interdependencia de civilizaciones, al decir de Balandier, se vio acentuado por la revolución tecnológica de la época.”²

Las consecuencias de esa expansión sobre las sociedades latino-americanas —como ya apuntamos rápidamente al principio— han sido evaluadas de diversas maneras. El mismo Beyhaut escribe:

“Deben señalarse . . . como secuelas de un proceso de imitación apresurada: 1) Se aprendió más rápidamente a consumir que a producir . . . 2) El hábito de seguir los moldes europeos llevó a muchos a un verdadero *colonialismo cultural.*”³

Por su parte, Jacques Lambert, en *América Latina: estructuras sociales e instituciones políticas*, apunta: “Mientras en América Latina la cultura ha permanecido como el privilegio de algunos miles, o de algunas decenas de miles de individuos, ha seguido siendo una cultura colonial. Los que la compartían eran demasiado pocos para ser independientes . . .”

“A causa del hecho mismo del elevado nivel de su cultura, en medio de masas incultas, *la élite intelectual latinoamericana ha constituido durante largo tiempo una aristocracia cosmopolita y alienada*, más apta para interesarse en los problemas de Europa que para resolver los de su propio país.”⁴

2. *De la necesidad de replantear la problemática*

Los temas son recurrentes. Con más o menos coherencia aparecen, en los autores más diversos, *la falta de correspondencia entre la realidad social y las ideologías e instituciones, la “europeización” y la “alienación” de las clases dominantes y los intelectuales* (entendida esta última como una “separación”, un “desarraigo” de su verdadera realidad).

Estamos convencidos que la aceptación más o menos generalizada de estas interpretaciones impide el lograr una correcta interpretación del papel de las ideologías en la historia de la sociedad latinoamericana; de aquí nuestra segunda proposición. *Es necesario, fuera de todo modelo comparativo de desarrollo, recuperar la racionalidad intrínseca del proceso de desarrollo latinoamericano*. Para que ello sea posible, sin embargo, es necesario contar con categorías de análisis más adecuadas que las utilizadas hasta aquí.

A discutir estas categorías encaminamos el punto siguiente, y en primer término a la categoría de *dependencia* que, desde nuestro punto de vista implica un reenfoque global del proceso de desarrollo en la región.

I. *De la dependencia y la constitución de un modo de producción capitalista dependiente*

1. *Proposiciones para un nuevo modelo de análisis*

No vamos en esta oportunidad a abrir una discusión sobre los diferentes enfoques bajo los que se ha tratado el desarrollo latinoamericano. En varias obras recientes se ha realizado exhaustivamente esta tarea.⁵

Sólo señalaríamos a efecto de centrar nuestra problemática, dos hipotéticos modelos posibles de análisis.

En un caso, para el tratamiento de los procesos histórico-sociales del área latinoamericana, o de cualquiera de sus “partes” componentes (verbigracia naciones), se adoptaría como unidad de análisis el área (o “parte” en cuestión) en *sí misma*, dejando que los límites

geográficos (o políticos) constituyan también los límites de la unidad analítica. Dicho de otro modo: los diversos temas, en este enfoque, aparecerían tratados sólo con referencia a los restantes fenómenos que se procesan *dentro* de esa unidad de análisis, es decir, sin mención a ninguna unidad mayor que los comprendiera y que podría obrar como *condicionante* de esos procesos (o si aparecen es sólo como un punto de referencia “exterior”; cfr. las proposiciones de Medina Echavarría) En esta perspectiva tenderían a destacarse *características específicas* (a veces comparándolas con las del “desarrollo original” de las naciones capitalistas hoy industrializadas, destacando estas diferencias como si se tratase de historias independientes o de sucesos registrados en unidades históricas y —a los efectos del análisis— teóricamente separadas)

En otro enfoque, se intentaría recuperar la relación específica establecida históricamente entre las naciones hoy industrializadas (o “desarrolladas”, o “modernizadas”, según se prefiera), y América Latina. En esta segunda concepción metodológica (que podría ejemplificarse aproximadamente a través de la cita de Bayhaut), el impacto del capitalismo desarrollado en los países “centrales” sobre las áreas “periféricas” se interpreta como la *causa externa* (en el sentido de *causa eficiente*) a la cual pueden (y deben) imputarse de modo directo las características asumidas por las estructuras económico-sociales de la región. Ahora bien, tratar los procesos que se operan en el área latinoamericana (o en cualquiera de sus partes), *como si* lo que en ellas ocurre no fuera sino *una consecuencia o un efecto de la operación de un factor o factores externos*, implica convertir aquellos procesos en *cuasi* epifenómenos de un *hecho causal fundamental: el desarrollo del capitalismo en las naciones centrales*. De este modo, y llevando este enfoque a sus últimas consecuencias, podría postularse como necesario sólo el estudio de aquel *proceso general* (estudiar por ejemplo, la “penetración imperialista”) obteniendo, a partir de ese estudio, la explicación de todos los procesos observables en Latinoamérica, que no serían otra cosa que *sus efectos*.⁶

Las alternativas teóricas y metodológicas aquí expuestas aparecen como excluyentes y ambas, sin embargo, presentan un rasgo común: el evitar la ambigüedad que implica para los procesos históricos-sociales latinoamericanos la presencia de una *doble determinación* (simultáneamente “externa” e “interna”) utilizando arbitrios explicativos que suponen la eliminación de una de las dos alternativas; es decir: o se imputa todo a los “factores externos” o se busca

sólo en el interior de estas sociedades *la razón de ser* de los procesos observables.

La construcción de nuevos marcos teóricos y metodológicos para el estudio de los procesos históricos de desarrollo de la región se presenta hoy como tarea necesaria y urgente, e implica, como paso previo y fundamental el uso de nuevas categorías que permitan orientar la investigación por cauces distintos a los que son ya tradicionales en la ciencia social local.

El surgimiento del concepto de *dependencia* como categoría explicativa básica, aparece como un paso de singular importancia en el proceso de formulación de una nueva teoría que posibilite una explicación de los procesos históricos-sociales de América Latina y la determinación de sus leyes fundamentales.⁷

¿Qué implicancias tiene entonces el uso de esta categoría?

Establezcamos una primera proposición que será desarrollada seguidamente: la adopción del concepto de dependencia como categoría explicativa básica implica en lo esencial un reenfoque de la problemática del desarrollo latinoamericano, en que la operación de los factores que antes hemos denominado “externos” e “internos” debe ser considerada simultáneamente, pero, al mismo tiempo, debe ser recuperada *en el interior* de este *modo de producción dependiente* y de las formaciones sociales específicas a que da nacimiento su **desarrollo**.

La dependencia aparece como una condición configuradora de un cierto tipo de estructuras internas en las sociedades dependiente: (por ejemplo un cierto modo de constituirse las clases sociales) Esto implica el estudiar los procesos que se operan en estas *estructuras dependientes* como parte de un desarrollo definido como un *proceso histórico mundial*; como resultado de la formación, expansión y consolidación del sistema capitalista. Tal perspectiva conduce a su vez, a la necesidad de integrar en *una sola historia*, la expansión capitalista de las naciones hoy industrializadas y sus “resultados” en los países subdesarrollados, es decir, en aquellos a los que alcanzó esa expansión. Pero *no se trata de tomar estos “resultados” como simples “efectos” del desarrollo del capitalismo en los países “centrales” sino como fenómenos que se procesan “dentro” de aquel sistema mayor que, por lo tanto, juegan un papel específico —o desempeñan funciones particulares— en su desarrollo.*⁸

Así, si la expansión capitalista incorporó a este sistema a las áreas “periféricas”, convirtiéndolas por ello en capitalistas, en estas áreas no van a reproducirse los procesos que se registraron históricamente

en las naciones “centrales” o dominantes, sino que se asistirá al surgimiento de un modo de producción singular, un *modo de producción capitalista dependiente*. Éste se hallará sujeto a las leyes generales de todo sistema capitalista pero que adquirirán caracteres específicos al funcionar dentro de las limitaciones impuestas por la condición general que constituye la dependencia.

Las formaciones sociales a que da nacimiento este modo de producción capitalista dependiente presentarán así una especificidad propia derivada, por un lado del desarrollo del sistema capitalista internacional y de las características del centro dominante de éste y, por otro de condiciones internas específicas (existencia de determinada constelación de recursos naturales, etcétera, etcétera).

Ambos tipos de condiciones generales han de determinar el papel que desempeñará la nación dependiente en el contexto del desarrollo del sistema capitalista mundial.

2. *Algunas consideraciones acerca del status teórico y metodológico de la categoría dependencia y sobre su “referente empírico”*

La categoría *dependencia* expresa el *modo de relacionamiento* entre las diferentes partes componentes del sistema capitalista con el *centro* dominante de ese sistema.

Considerando aquel sistema como una totalidad estructurada, sus unidades componentes se hallan jerárquicamente relacionadas de modo que las conexiones que se establecen con el centro dominante (“desarrollado”) implican para las áreas o países dominados una situación de *dependencia del centro*, pero *dentro* del sistema capitalista internacional. De este modo, debe hablarse más que de relaciones de nación a nación o región (verbigracia, Estados Unidos y América Latina) de *un sistema* compuesto de unidades independientes, involucrando esta interdependencia la presencia de relaciones de *dominación-subordinación*. Podría señalarse aún el hecho de que este sistema, con la presencia creciente del conglomerado y la gran empresa multinacional, parece adquirir cada vez más una estructura supranacional. (Esta observación puede resultar fundamental si se desea hacer consideraciones sobre el futuro del sistema.)

La dependencia, por otra parte, no constituye una categoría causal; no se trata de una *causa eficiente* (en el sentido de *productora* de todos los fenómenos observables en el área latinoamericana, por ejemplo) Ella hace referencia a la *matriz de relaciones* que cons-

tituye la *condición general* de todas las determinaciones específicas observables. Por ejemplo: el modo de producción capitalista provoca la emergencia de una formación social específica con una determinada estructura de clases. En el caso de América Latina, no es posible explicar las características singulares de estructura de clases observables a nivel de las formaciones sociales si no atendemos al hecho de que aquel modo de producción, es un *modo de producción capitalista dependiente*.

Según lo anterior, esa matriz ha de condicionar las leyes de los procesos históricos sociales, de modo que las leyes generales del desenvolvimiento de todo modo de producción capitalista adquirirán en estas circunstancias connotaciones específicas.

El concepto de dependencia no constituye una categoría puramente formal, sino una categoría de análisis emergida de un proceso histórico concreto y como respuesta a la necesidad de explicar su desarrollo. Esta categoría se incorpora así a un cuerpo teórico que intenta lograr una explicación comprensiva del desarrollo capitalista *tal como éste se expresa en las áreas subdesarrolladas y periféricas que existen dentro del sistema capitalista internacional*.

La dependencia, como concepto, no posee un *referente empírico específico*. Es por ello que no puede ser tratada como una “variable” susceptible de ser *agregada* a los modelos analíticos existentes. Implica una nueva perspectiva, una reinterpretación global de lo hasta aquí dicho acerca del subdesarrollo; se pretende, por ello, que se convierta en el fundamento de un nuevo modelo explicativo.

Esc modo de relacionamiento entre las unidades componentes del sistema capitalista internacional a que se refiere la categoría dependencia, constituye un *proceso de estructuración histórica* que adquirirá características diferentes según el *estadio* de la evolución del sistema capitalista como totalidad (por ejemplo, el paso del capitalismo mercantil al industrial y de éste al monopolista) y también según las características específicas de las unidades involucradas (tanto el “centro” del sistema, como cada una de las economías “periféricas”). Es por ello que las expresiones históricas de ese *modo de relacionamiento* (es decir, de la dependencia) han de variar notablemente según las épocas y los países.

3. *De la justificación histórica del uso de esta categoría para el caso de América Latina*

Para el caso de América Latina, la dependencia aparece como un elemento constitutivo de sus sociedades nacionales.⁹

En relación a las sociedades nacionales de Latinoamérica, no parece de ningún modo apropiado hablar de una *legalidad histórica autónoma*. No se trata en este caso de sociedades que, *ya constituidas*, hubiesen sido posteriormente forzadas, por un acto de conquista externa, a reacomodar su comportamiento a las exigencias o imposiciones de sus conquistadores. Muy por el contrario, el surgimiento de las sociedades nacionales latinoamericanas y su incorporación al sistema de interdependencia internacional, constituyen un solo y mismo proceso; es decir, “se constituyeron como tales *ab initio*, como parte del proceso de formación y desarrollo del sistema capitalista de dependencia, en su periodo colonialista”¹⁰

De ninguna manera podemos considerar a las sociedades nacionales de la región como una continuación de las sociedades precolombinas pues éstas, en su formación económica y político-social, fueron destruidas por el proceso de la conquista y la colonización ibéricas.

A partir de allí, el estudio de los procesos históricos sociales de América Latina no podrá ser realizado legítimamente sin referencia al proceso mayor de desarrollo del sistema capitalista.

Sin embargo, metodológicamente, esta referencia constante a una historia única (la del sistema global) de ningún modo significa que cada uno de los fenómenos o procesos singulares observables en el “interior” de estas *sociedades dependientes* deba ser directamente vinculado (como a *su causa*) a un fenómeno o proceso ocurrido en un momento anterior, en el “centro” del sistema.

Por el contrario, es en el estudio de esos mismos procesos “interiores” —y a través de ellos— que debe hallarse ese “modo de relacionamiento”, esa “matriz de relaciones” que constituye el sistema de interdependencia instaurado por el desarrollo y la expansión del capitalismo mundial, y esto porque aquellos procesos, el modo de estructuración histórica y los cambios observables llevan siempre en sí las características que le imprime la dependencia como situación *condicionante fundamental*.

Es así que, más que explicitar cada uno de los modos de conexión entre “el centro” y “la periferia” *dentro del sistema internacional* (verbigracia comercio internacional, inversiones del centro en la periferia, etcétera, etcétera) —y aunque también deba considerarse esto como un estudio necesario— es preciso analizar sobre todo, como se constituye, estructura y desarrolla, este *modo de producción capitalista dependiente*, y el tipo de formaciones sociales a que da origen. Es decir, como preocupación teórica mayor, descubrir las leyes del movimiento de este modo de producción y de su superación

(sus características infraestructurales, la estructura de clases a que da nacimiento el tipo de relaciones sociales de producción que se establecen, la forma en que se desenvuelve la lucha entre esas clases, la constitución de la superestructura jurídico-institucional y la emergencia de ideologías singulares), asumiendo desde el principio que éstas han de presentar caracteres particulares y propios.

II. *Dependencia y superestructura*

1. *De los estudios enfocados según la metodología propuesta*

El uso de la categoría *dependencia* —en la forma y con el sentido con que aquí la utilizamos— cuenta ya con un *status* teórico que ha ido configurándose a través de una bibliografía reciente pero cada vez más numerosa.

A través de ella, se ha convertido en núcleo de análisis dirigidos sea a una reinterpretación del proceso global del desarrollo latinoamericano (en F. H. Cardoso y E. Faletto) o a fenómenos y/o procesos más específicos que configuran dimensiones particulares de aquel proceso global (el proceso de urbanización, en Aníbal Quijano;¹¹ la empresa industrial y la formación de las burguesías nacionales, en Th. dos Santos¹² y el mismo Cardoso; el “populismo”, en Francisco C. Weffort.¹³

No hallamos, en cambio, ejemplos particulares de su aplicación a procesos que denominaríamos más específicamente *superestructurales*, es decir: ideologías, cultura, aparatos institucionales, etcétera, etcétera. Existe sí, una profusa literatura sobre el “colonialismo o neocolonialismo cultural”, sobre el “imperialismo cultural”, etcétera, etcétera, literatura que se ha desarrollado en buena parte alrededor de discusiones acerca del desarrollo de las ciencias en América Latina y el papel de los intelectuales. Sin duda los trabajos que existen en este orden de asuntos, aunque en su mayor parte consistan en artículos circunstanciales sobre temas muy específicos, contienen junto a apreciaciones correctas sobre este tipo de fenómenos y procesos, una información de suma importancia. A nuestro juicio, sin embargo, la mayor parte requeriría de una revisión dirigida fundamentalmente a la revisión de los conceptos en ellos utilizados. En la mayor parte de estos trabajos aún predomina la concepción de que la dependencia opera como un *factor externo*; por ello, también, en la mayor parte de los casos, se da preferencia a la expresión “imperialismo cultural”, evocando la imagen de una “invasión cultural”

que en estos momentos se operaría sobre todo o principalmente a través de los medios masivos de difusión. Si bien esto constituye en sí un hecho observable, creemos que es necesario, según el enfoque teórico y metodológico asumido aquí, encontrar el sentido —y funciones— que esas ideologías tienen en el “orden interno” de estas sociedades dependientes y su conexión con las estructuras básicas de las mismas, además de “denunciarlas” como una dimensión de la política imperialista contemporánea, que se añade a las acciones económicas, políticas y militares.

En los párrafos siguientes nos proponemos, a través del análisis de algunos aspectos específicos, abrir la discusión sobre lo que podría denominarse “dependencia superestructural”

Se hacen necesarias, sin embargo, aún algunas observaciones preliminares sobre el concepto de superestructura.

2. *Modo de producción, infraestructura y superestructura* (una exposición de conceptos)

Sin pretender una discusión exhaustiva de los términos del acápite, es necesario proceder a una aclaración del significado que otorgamos en este texto a esos conceptos básicos.

El concepto de *modo de producción* ha sido utilizado, tanto por Marx como por sus continuadores de distinta manera en diferentes textos pero, preferentemente, para designar el *modo de producción de bienes materiales*. Siguiendo aquí las formulaciones de L. Althusser y sus discípulos,¹⁴ utilizaremos este concepto —concepto teórico, no empírico— para referirnos a una totalidad compuesta por una infraestructura y una superestructura, cuyas leyes de funcionamiento permiten explicar básicamente las características que asumen las *formaciones sociales* empíricas.

Sobre la infraestructura (que componen las fuerzas productivas, y las relaciones técnicas y sociales de la producción), pues, se eleva una superestructura dentro de la cual es aún posible distinguir algunas dimensiones específicas: lo jurídico-político-institucional, por un lado, y lo ideológico por otro. A esta segunda dimensión dedicaremos algunos párrafos en las páginas siguientes; en cuanto a la primera, ella está compuesta fundamentalmente por el Estado, el sistema jurídico y los aparatos institucionales.

La función de la superestructura en un determinado modo de producción es fundamentalmente permitir la reproducción constante de aquél, sea mediante la coacción (a través del Estado y otras

instituciones), sea a través del cumplimiento espontáneo de las funciones que son requeridos los miembros de una sociedad, mediante la internalización de ideologías específicas.

Mucho se ha discutido acerca de las relaciones entre infraestructura y superestructura y la primacía de una cualquiera de ellas sobre la otra. Engels va a afirmar en el *Anti-Dühring* que "... la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la sobreestructura de las instituciones jurídicas y políticas así como los tipos de representación religiosa, filosófica y de otra naturaleza, de cada periodo histórico."¹⁵ El mismo autor, a su vez ha insistido en muchas de sus "cartas"¹⁶ en que esa determinación de la superestructura por la base, sólo lo es en "última instancia", manteniendo aquélla una relativa autonomía en relación con esta última. Atacando la interpretación mecanicista, Engels apunta: "... con esto se ha relacionado también el sucio modo de ver de los ideólogos: como negamos un desarrollo histórico independiente a las distintas esferas ideológicas, que desempeñan un papel en la historia (suponen que) les negamos también todo *efecto histórico*. Este modo de ver se basa en una representación vulgar antidualéctica de la causa y el efecto como dos polos fijamente opuestos, en un olvido absoluto del juego de acciones y reacciones, que un factor histórico, una vez alumbrado por otros hechos, que son en última instancia hechos económicos, repercute a su vez sobre lo que le rodea, e incluso sobre sus propias causas, es cosa que olvidan, a veces muy intencionadamente, esos caballeros..."¹⁷

Resumiendo estos conceptos básicos diremos:

- Entre la base y la superestructura se establecen relaciones que no son de *exterioridad* sino que se dan en el *interior* de un modo de producción particular cuya estructura permitirá explicar la especificidad que asuma aquella relación.
- El enfoque dialéctico no puede reducirse a un materialismo mecanicista que postulara una determinación causal lineal entre una infraestructura económica y una superestructura jurídico-político-institucional e ideológica. Esta superestructura posee —y ello debe mostrarse en el curso de la investigación histórica— una legalidad y una eficacia propias.
- La economía será siempre, según la expresión clásica, "determinante en última instancia"; sin embargo, a través del estudio de los distintos modos de producción ha sido posible señalar —y el

mismo Marx lo ha hecho al referirse al modo de producción servil o a la época clásica— la “dominancia” de otras “partes” de la estructura global (verbigracia, la religión, la política).

Volviendo a nuestro *modo de producción capitalista dependiente* afirmaremos como proposición más general que éste, a nivel de superestructura, ha de presentar por un lado los rasgos generales de todo modo de producción capitalista; por otro, contendrá aspectos singulares impuestos por su condición de dependiente.

Será preciso aún una especificación mayor de algunos conceptos a fin de retomar las expresiones de los autores que citamos al principio de este trabajo y, a partir de su crítica, reformular la problemática desde la perspectiva que aquí proponemos.

3. *Ideología, alienación y dependencia*

Las afirmaciones de los autores inicialmente citados (J. Medina Echavarría, J. Lambert, G. Beyhaut) hacían referencia a aspectos ideológicos (la ideología liberal “superpuesta”) y a una supuesta “alienación” de las “élites” latinoamericanas. Parece por ello oportuna una breve disquisición teórica sobre ambos conceptos: ideología y alienación.

Tomemos como punto de partida el concepto de *ideología*.

El pensamiento positivista ha tendido, por lo general, a definir la ideología, por oposición a “la ciencia” como un *conocimiento erróneo* que se enfrenta y es, o puede ser, progresivamente desplazado por el *conocimiento verdadero* obtenido mediante la aplicación del método científico”.¹⁸ Insistiremos en que esta interpretación simplista es tan inútil cuanto pernicioso, si volvemos nuestra atención a una interpretación comprensiva del papel de las ideologías en la vida social.

En lugar de perseguir tal distinción, nos interesa destacar aquí la vinculación de la ideología, como *idea-fuerza*, con relación por un lado, a la estructura mayor de la sociedad y por otro, al proyecto global (conservador o transformador) de sus portadores.

Aceptaremos aquí la formulación althusseriana según la cual la ideología “. . . es un sistema (que posee su lógica y su vigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas y conceptos, según los casos), dotados de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada. Sin entrar en el problema de las relaciones de

una ciencia con su pasado (ideológico) podemos decir que *la ideología como sistema de representaciones se distingue de la ciencia en que la función práctico-social es más importante que la función teórica.*"¹⁹

¿En qué consiste —en una sociedad de clases que es de las que aquí se trata— la función de la ideología? El mismo autor lo señala en otra parte: "La ideología (en una sociedad de clases) está pues destinada ante todo a asegurar la dominación de una clase sobre las otras y la explotación económica que le asegura su procedencia, haciendo a los explotados aceptar como fundada en la voluntad de Dios, en la naturaleza o en el bien moral, etcétera, su propia condición de explotados. Pero la ideología no es solamente un "bello engaño" inventado por los explotadores, para mantener a raya a los explotados y engañarlos; es útil también a los individuos de la clase dominante para aceptar, como deseada por Dios, como fijada por la naturaleza o incluso como asignada por un deber moral la dominación que ellos ejercen sobre los explotados; les es útil pues, al mismo tiempo y a ellos también este lazo de cohesión social para comportarse como miembros de una clase."²⁰

¿En qué reside, y cómo se explica entonces la "falsedad" de la ideología? Retornando al texto de Althusser leemos: "La ideología es *en sociedades de clases* una representación de lo real, pero necesariamente falseada, dado que es necesariamente orientada y tendenciosa, y es tendenciosa porque su fin no es dar a los hombres el conocimiento objetivo del sistema social en que viven, sino por el contrario ofrecerles una representación mistificada de este sistema social, para mantenerlos en su lugar."

La ideología no puede, por ende, ser entendida sólo como algo que ocurre "en la cabeza" de los agentes sociales (como una especie de fenómeno psicológico que permitiera a su vez un tratamiento psicológico: verbigracia "desideologizar" a un individuo o grupo portador de una ideología). La ideología integra objetivamente la estructura social, y no como un mero epifenómeno sino con una función definida, y analizable, dentro de esa estructura.

En toda sociedad de clases, la ideología dominante es la ideología de la clase dominante.

Como lo señalaron ya Marx y Engels en la *Ideología alemana*: "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *materal* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante . . . Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas

como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una terminada clase, la clase dominante, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas.”²¹

Esa *ideología dominante* forma un *campo ideológico* con relación al cual deben ser comprendidas las *ideologías dominadas*.

Será necesario pues, al estudiar las ideologías, analizar su composición interna y la lógica que une sus partes, dimensiones o “regiones”, tanto como su conexión con las estructuras materiales cambiantes de la sociedad global. Por ello la ideología —como parte de la superestructura— deberá ser colocada en su “relación interior” con la estructura, y con la praxis de los grupos humanos en situación.

¿Qué decir ahora de la alienación?

No podemos, en esta oportunidad, iniciar una discusión amplia sobre este concepto pues alargaría casi indefinidamente este ensayo; sin embargo, la profusa y difusa utilización que de esta categoría hacen tanto marxistas “humanistas” como sociólogos “psicologizantes” nos obliga a alguna breve digresión.²²

Simplificando: este concepto recibe habitualmente una connotación psicológicamente definible y aun verificable: se halla *alienado* (o enajenado como algunos prefieren decir) quien se halla *separado, apartado de la realidad que le es propia* (sea esta la realidad social o la propia realidad personal).²³

En ambos casos —realidad social o personal— se requiere una definición previa que suscita importantes dificultades y graves equivocaciones como trataremos de señalarlo en seguida.

Como vimos al citar a J. Lambert, para el caso de América Latina, el uso que se hace de la categoría (uso que se repite muy frecuentemente con relación a la problemática que suscita la *intelligentzia* regional) tiene connotaciones decididamente psicológicas. Se denomina así alienación al proceso (psicológico o psicológico social) por el cual los sujetos se apartan de su *propia realidad* (en este caso socio-cultural)²⁴ y que en el caso particular de los miembros de una sociedad subdesarrollada viven en función de un “centro exterior” ¿Cómo ha podido considerárselo así?

A nuestro juicio, el proceso intelectual que desemboca en tales conclusiones se desarrolla del siguiente modo:

1) Se observa un primer proceso: la cultura (ideologías, etcétera) del o de los países “centrales” o “desarrollados” se difunde por diversos medios hacia los países subdesarrollados por los más diversos

medios “imponiendo” normas, valores, etcétera (proceso del “imperialismo cultural”).

2) Un segundo “dato” que se manipula: esas ideologías, esa cultura la adoptan, primero y principalmente, las clases dominantes y las “élites” intelectuales del país o región subdesarrollados en consideración (proceso de “colonización intelectual”).

3) Un tercer “dato”: esa superestructura ideológico-cultural (como tampoco la superestructura institucional) no “*corresponden*” al “estadio de evolución” que en otros aspectos presenta el país o región subdesarrollados en estudio.

4) A partir de esos “datos” se realiza una inferencia que, simplificada, respondería a este tipo: las clase dominantes y las “élites” intelectuales del país o región subdesarrollada en cuestión se hallan “alienadas”, “enejenadas” de su propia realidad, que es como decir que sufren una especie de *trastorno psicológico* o de “ilusión óptica” por la cual no perciben los problemas más reales que presentan en sus propios países y, por lo tanto, resultan incapaces de encontrar los procedimientos adecuados para resolverlos.²⁵

Analícemos más detenidamente esta conclusión. ¿Se tuvieron en cuenta para tal inferencia *los intereses de clase* de esta clase dominante? ¿Se trató en algún momento de relacionar esa superestructura ideológica con el típico funcionamiento de este modo de producción capitalista dependientes o con la específica formación social a que dan nacimiento? ¿No está imponiéndose un superficial juicio del observador sobre qué es correcto y qué es adecuado, por encima de los elementos objetivos de la situación y la perspectiva propia del grupo que se enjuicia?

Es verdad que las dos primeras observaciones hechas más arriba corresponden a hechos reales. Pero si queremos formular un juicio correcto tendremos que profundizar más en estos fenómenos y para ello el concepto de “alienación” (que no hace sino poner un nombre a una apariencia), con el significado que venimos apuntando en los párrafos anteriores, nos ha de proporcionar escasa ayuda. Trate-mos de distinguir analíticamente algunos aspectos particulares de la situación estudiada.

Volvamos a nuestro analista de las conclusiones anteriores. Desde el punto de vista de este observador, orientado por un determinado cuadro de valores (por ejemplo, lograr un desarrollo efectivo de estos países “subdesarrollados”) el comportamiento “visible” de esas clases

dominantes o sea *intelligentzia* aparece “alienado”. En lugar de atacar uno de los frenos básicos del desarrollo, constituido por la subordinación económica del país a intereses extranjeros, contribuyen a mantenerla, y aun a extenderla a otras esferas (verbigracia jurídico-institucional, cultural, psicológico-social, etcétera). Estas clases dominantes se hallarían pues “alienadas”, incapacitadas para ver la raíz de los problemas que aquejan a sus propios países, como consecuencia fundamental de la acción ideológica ejercida desde los países desarrollados (“imperialismo cultural”).

Aunque este razonamiento superficialmente considerado parece claro y coherente, no creemos que alcance a captar en modo alguno el sentido de los procesos tal como éstos se operan en la realidad histórica-social de estos países. Y esto fundamentalmente porque, si desde la perspectiva del o de los países dominantes la difusión ideológica opera como un instrumento de ampliación de la dominación que ejercen sobre otros países o regiones, desde el punto de vista de las clases dominantes del país o área dominada, su adopción forma parte de la actividad de dominación que ejercen en el orden interno. Es preciso tener en cuenta, en este caso, que su propia posición de clase dominante en la región o país dominados, deriva de sus relaciones específicas, de su particular vinculación, con lo que eufemísticamente, se denomina el “sector externo”

Así, desde la perspectiva en que este ensayo se sitúa, la adopción de determinadas ideologías “externas” por las clases dominantes de los países subdesarrollados cumple básicamente dos funciones principales: a) En primer lugar, levantar toda una superestructura que legitime su relación de clase dominante local con el “centro dominante internacional”; b) Luego, ya en el orden interno, legitimar su propia posición dominante, al operar como instrumento de dominación y medio de distinción con relación a las clases y grupos subordinados.

Lo apuntado en el último párrafo indica la necesidad de adoptar un conjunto de categorías que permitan una interpretación más profunda de la forma en que operan las ideologías dominantes en un país subdesarrollado, y de la significación de esos comportamientos observables que fueran enjuiciados como un producto de la alienación.

En este sentido, una categoría básica que ahora retomamos, y cuyo significado más general expusimos al principio, es la de dependencia. Recordaremos algunas de sus connotaciones esenciales a fin de señalar el cambio de perspectiva que implica su uso respecto a la problemática específica que ahora estamos desarrollando.

Recordemos en primer lugar que la *dependencia constituye un componente estructural esencial* de las sociedades subdesarrolladas de América Latina:

Quienes han estudiado la expansión imperialista del capitalismo occidental, haciendo de ella una causa originaria y principio explicativo de multitud de procesos observables en las vastas regiones del mundo a que esa expansión alcanzó, señalaron sin duda alguna un proceso histórico fundamental, pero cuya interpretación, en cuanto a sus consecuencias finales, está en gran parte por realizarse. Aquellos estudios contemplan una sola de las perspectivas desde las cuales es posible analizar el proceso; esto es, la expansión imperialista *desde* los países capitalistas desarrollados. Se carece hasta aquí —aunque sin duda como ya lo señalábamos al principio esta situación está cambiando rápidamente— de un estudio exhaustivo de ese mismo proceso desde la perspectiva de los países que, dentro del sistema internacional que hizo surgir aquella expansión, ocupan una posición subordinada.

Lo anterior vale como observación general. Podríamos, sin embargo apuntar otro aspecto —de carácter más metodológico si se quiere— que a nuestro juicio limita el poder explicativo de la teoría del imperialismo cuando ella es utilizada como marco de estudio para los fenómenos “internos” de los países subdesarrollados: la expansión imperialista es presentada como una *causa externa* del subdesarrollo de las áreas “periféricas”. Este “factor externo” habría operado sobre todo a través de la imposición de una “división internacional del trabajo” que colocó a un numeroso conjunto de regiones en la situación de productores (a menudo monoprodutores) de materias primas destinadas al consumo o a la industria manufacturera de los países “centrales”. Pero esta observación resulta superficial e incompleta si no atendemos al hecho de que esta relación “externa” para funcionar y luego reproducirse en el tiempo *requería de una transformación de las estructuras “internas”*.

Así como la “base” económica hubo de cambiar para satisfacer los requerimientos de ese nuevo ordenamiento de las relaciones económicas mundiales —que instauró una nueva matriz de relaciones de interdependencia— también lo hicieron, por consecuencia, la estructura de clases y toda la superestructura jurídico-político-institucional e ideológica. A partir de este momento, la legalidad de este modo de producción capitalista dependiente ha de expresar aquella matriz de *relaciones fundamentales* pero también y simultáneamente su propia *dinámica interna*, que aparecen ya indisolublemente unidas.

De este modo deberá estudiarse la formación y desarrollo del *modo de producción capitalista dependiente* no esperando encontrar en él una “reproducción” de las etapas que el capitalismo atravesó en su desarrollo originario, ni tampoco un mero “reflejo” de lo que ocurre en las naciones “centrales”, sino buscando en las particularidades de ese desarrollo la expresión de ese condicionante mayor que constituye *la dependencia*.

III. Síntesis: Notas para un programa de trabajo

Colocándonos a nivel de las formaciones históricas específicas que constituyen las sociedades latinoamericanas, resumamos lo apuntado hasta aquí como modo de señalar las bases más generales de un programa de trabajo dirigido a la investigación del carácter y el papel de las ideologías en estas sociedades.

1) En un enfoque estructural consecuente, es imposible considerar la estructura social —y por ende los cambios y el desarrollo— de cualquier país latinoamericano (o de la región en su totalidad) fuera de la estructura mayor que constituye el sistema capitalista internacional. En otras palabras, estas estructuras (y sus correspondientes formaciones superestructurales: instituciones, ideologías, etcétera) no pueden ser analizadas sino como *estructurales regionales*, que ocupan dentro de aquella estructura mayor una posición determinada (dependiente).

2) De este modo, las clases sociales, sus comportamientos y sus ideologías, no podrán ser definidas sólo con relación a los determinantes *internos* a cada una de las sociedades nacionales, sino mediante una referencia permanente al contexto inclusivo del capitalismo internacional.

Ésta no es, sin embargo, una referencia a un denominado “sector externo”; la dependencia se expresa *internamente* en las sociedades subdesarrolladas; es la determinante básica de su modo histórico de constitución.

3) Las formaciones sociales subdesarrolladas, en nuestro caso específico, no son sino el modo de realización del capitalismo en un área dependiente. Dicho de otra manera: el *modo de producción capitalista dependiente* da nacimiento a un tipo de formación social que no reproduce las características de las sociedades capitalistas de desarrollo originario. Las clases sociales, en sus características y sus

comportamientos habrán de ser redefinidas, según este nuevo modo de producción.

4) En cuanto a las formaciones superestructurales —tanto institucionales como ideológicas— repetiremos que su emergencia no sería explicable sin la referencia al contexto mayor del sistema capitalista mundial y sin relación a las características del “centro” dominante en aquél. Sin embargo, es un error considerar que su “eficacia” deriva de la fuerza de “acciones externas” (verbigracia imputar la eficacia con que se difunden ciertas ideologías originadas en el centro dominante internacional al desarrollo de la tecnología de los medios de difusión). Esa eficacia depende de las estructuras internas con las cuales tales ideologías resultan perfectamente compatibles. Las “acciones externas” son, por definición, imposibles; es *en lo interno* que debemos buscar la explicación de las acciones ideológicas “externas”.

Si así lo hacemos, veremos que lo que aparecía como “paradojal” a los ojos del sociólogo, recupera su racionalidad intrínseca.

Si atendemos a las características históricas de la formación de las clases dominantes de estos países, no hallaremos ni “paradoja”, ni “imitación”, ni “alienación”. La función de las ideologías dominantes, y el comportamiento ajustado a ellas de las clases dominantes, resultarán perfectamente claras dada la posición dominante de éstas en el “sistema interno” y de su subordinación en el sistema mayor de dominación internacional. Es decir, si atendemos al hecho de que su dominación deriva tanto de la posesión de los medios de producción (como en cualquier modo de producción capitalista) cuanto de sus específicas relaciones con el centro dominante del sistema capitalista internacional.

En cualquier momento de la historia de estos países, las ideologías dominantes reflejarán esta doble situación: el sistema de dominación interno —y la particular posición dentro de él de la clase dominante— y el sistema de interdependencia y dominación internacional.

¹ J. Medina Echavarría; *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1964, pp. 43-44 (los subrayados son nuestros).

² G. Beyhaut; *Raíces contemporáneas de América Latina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, p. 24 (los subrayados son nuestros).

³ *Idem*, p. 72.

⁴ J. Lambert; *América Latina; estructuras sociales e instituciones políticas*, Barcelona, Ariel, 1965, p. 180 (los subrayados son nuestros).

⁵ Véanse al respecto: F. H. Cardoso y E. Faletto; *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Santiago, Lapes, 1967, pp. 1-32; F. H. Cardoso, "Análisis sociológico del desarrollo económico", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 1, núm. 2 (julio 1965), pp. 178-198; Th. dos Santos; *La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina*, Santiago, CESO, 1968.

⁶ Innecesario parece señalar que ninguno de los modelos explicativos conocidos representa de modo puro estos "tipos"; sin embargo encontraremos en aquéllos una acentuación unilateral de los "factores internos" (cfr. G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1963) o bien de los "factores externos" (como parece preferir hacerlo el pensamiento político "de izquierda").

⁷ No trataremos, en este punto, las causas (históricas) de la emergencia de esta categoría ni de los modelos interpretativos antes expuestos; no significa esto desconocer que tanto una como los otros no son meras "ocurrencias" de los científicos sociales, sino que su aparición responde a una problemática que se procesa "más allá" del gabinete del investigador. (Véase al respecto el trabajo citado de Theotonio dos Santos.)

⁸ Theotonio dos Santos, *op. cit.*

⁹ Véase a A. Quijano, *Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina*, Santiago, CEPAL, 1968, a quien seguiremos en este punto.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *El proceso de urbanización en Latinoamérica*, Santiago, CEPAL, 1966.

¹² *El nuevo carácter de la dependencia*, Santiago, CESO, 1968.

¹³ Véase *Clases populares de desenvolvimiento social*, Santiago, ILPES, 1967.

¹⁴ Véase por ejemplo, Etienne Balibar: "Los conceptos fundamentales del materialismo histórico", en — y Althusser, *Para ** también Marta Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI, 1969.

* Leer el Capital, México, Siglo XXI, 1969.

¹⁵ F. Engels, *Anti-Dühring*, México, Grijalbo, 1964, p. 12.

¹⁶ Véase, por ejemplo: "Carta a Block", en Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Ed. Progreso, 1966, t. II, pp. 492-95; "Carta a Starkenburg", *idem*, pp. 509-12; "Carta a Schmidt", *ibidem*, pp. 495-501; "Carta a Mehring", *ibidem*, pp. 501-06.

¹⁷ "Carta a Mehring", en K. Marx y F. Engels, *op. cit.*, p.

¹⁸ Reducido éste, a su vez, a un conjunto de reglas prácticas.

¹⁹ L. Althusser, *La revolución teórica de Marx*, trad de M. Harnecker, México, Siglo XXI, 1967, pp. 191-192.

²⁰ L. Althusser, "Teoría, práctica teórica y formación teórica, ideología y hecho ideológico" en *Casa de las Américas* (La Habana), t. 1, núm. 34, p. 20; véase también del mismo autor "Sobre el concepto de ideología en L. Althusser, J. Semprun, M. Simon, M. Verret: *Polémica sobre marxismo y humanismo*, México, Siglo XXI, 1968, pp. 176-186.

²¹ K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, Montevideo, ed. Pueblos Unidos, 1958, p. 48.

²² Para una crítica de los primeros, véase: L. Althusser y otros, *Polémica sobre marxismo y humanismo*, *op. cit.*; también M. Godelier, "Filosofía y Economía" en *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, México, Siglo XXI, 1968; en cuanto al uso del concepto por los segundos, D. Vidal, "Un cas de faux concept: la notion d'alienation", *Sociologie du Travail*, onxieme année, núm. 1 (janvier-mars 1969), pp. 61-82, con una amplia referencia bibliográfica a los trabajos más recientes.

²³ No negaremos de modo absoluto el valor de este concepto para el análisis de ciertos fenómenos psicológicos. Sin embargo, para la problemática que aquí nos proponemos hallamos que esta categoría es no sólo incorrecta sino de escaso o nulo valor heurístico conduciendo más fácilmente a equívocos que a descubrimientos significativos.

²⁴ El afán por "operacionalizar" el concepto de alienación puede conducir desde un punto de vista marxista, a las mayores aberraciones. En una investigación dedicada al tema leemos: "tal como se emplea aquí el término, una 'persona alienada' es la

que ha sido llevada a enajenarse y tornarse hostil con respecto a su sociedad y a la cultura que ella entraña". Ahora bien, como la "sociedad" y "la cultura que ella entraña" son las norteamericanas, el autor va a definir según "patrones promedio" de comportamiento quiénes son "los alienados" e intentar "medir" el grado de alienación de que son portadores. La primera conclusión a que arribará es que, según las pautas de esa sociedad y esa cultura, *son alienados* los que *no leen* el "Reader's Digest" los que *no gustan* de la televisión y los que *no piensan* cambiar su automóvil todos los años.

Véase C. Nettler, "Una medida de la alienación", en I. L. Horewits, *Historia y elementos de sociología del conocimiento*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, t. II, pp. 58-71.

²⁵ Sufren un "efecto de deslumbramiento" llega a afirmar el sociólogo Torcuato di Tella, al referirse a los liberales argentinos del siglo XIX.